

CERTIFICACION DE ACTA, EL INFRASCRITO DELEGADO DEPARTAMENTAL DE SESAN EL PROGRESO, CERTIFICA QUE TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS AUTORIZADO POR LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE EL PROGRESO, No. De Registro 001-2017 de Actas de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional CODESAN, de fecha dieciocho de Julio del año dos mil diecisiete, DONDE A FOLIOS Nos. 42 al 45, Aparece el Acta No.04-2019, que copiada literalmente dice:-----  
Acta No.04-2019; En la ciudad de Guastatoya El Progreso, reunidos en salón de Gobernación Departamental el día Jueves veinticinco de Abril del año dos mil diecinueve, para celebrar CODESAN Ordinaria, siendo las catorce horas con treinta minutos, las siguientes personas: Edgar Humberto Carranza Aldana, Delegado de SESAN; Julia Amparo de los Ángeles Ramírez, Asistente SESAN; Oscar Giovanni Rodríguez, Gobernador Departamental; Sandra Marivel Figueroa García, SEPREM; Ixchel Pérez, DAS El Progreso; Maybee Aceituno, MSPAS; Héctor Torres Méndez, PNC; Julio Echeverría, Delegado Regional de SESAN; Jorfe Carranza, INE; José David Ortiz, CONALFA; Héctor España Díaz, MARN; Ricardo Rivera Cano, CUPROGRESO; Jorge Geovani Ortiz Reyes, DAS El Progreso; Glendy Siomara Huertas, Reservas Militares; Noralia Noemí Moscoso, DIDEDUC; Evelyn Gallardo, VISAN; Mirna Eunice Arriaza, MIDES; María José Méndez, SOSEP, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El señor Gobernador Departamental da la bienvenida a los presentes, instando a seguir trabajando en beneficio de la población infantil que tanto nos necesita. SEGUNDO: El señor delegado departamental de Sede El Progreso, socializa al pleno el seguimiento a POA-CODESAN, el cual está avanzado en las distintas actividades programadas, presentando resultados de los monitoreos a las actividades de las Escuelas Saludables en relación a la alimentación escolar a nivel departamental. Acordando que en la próxima reunión de CODESAN, las Instituciones presenten las acciones que están enfocadas a SAN, las Instituciones directamente involucradas, además se acordó que se invitaran para la próxima CODESAN a miembros de COMUSAN en relación a la metodología de rescate a niños que han implementado y con qué instituciones se han acompañado. Otro acuerdo por el pleno, que hay que invitar a la Procuraduría General de la Nación con oficio ya que su presencia en elemental ante la CODESAN y que a nivel institucional se tome nuevamente el Tema de Corresponsabilidad. TERCERO: El señor delegado departamental de SESAN socializa la herramienta de MONISAN y que se implementó en comunidades de San Agustín Acasaguastlan, realizado por personal de la SESAN a partir del día de ayer 24-04-2019 veinticuatro de Abril del año dos mil diecinueve y finalizara el treinta y uno de mayo del presente año 31-05-2019, en todo el Departamento. CUARTO: La Licenciada Ixchel Pérez, socializa la Sala Situacional de DA a la fecha, existiendo un total de sesenta y dos (62) casos a nivel departamental, treinta y tres (33) casos del año dos mil dieciocho

(2018) y veintinueve casos (29) del año dos mil diecinueve hasta el mes de abril. En la próxima CODESAN se presentara un Plan Estratégico departamental, para adaptarlo con pertinencia a El Progreso, para tomar acciones que vallan con el mismo enfoque a los niños DA de El Progreso.

**QUINTO:** El delegado departamental socializa el Plan para la Mitigación de los Efectos del Hambre Estacional aplicado en El Progreso que proporcionara indicadores de aleta temprana y el protocolo a seguir para atender las necesidades a nivel departamental. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos en el mismo lugar y fecha anteriormente indicada, luego de leída, ratificada y aceptada, firman los que intervenimos.

Firmas ilegibles.....

Y PARA LOS USOS QUE A LOS INTERESADOS CONVenga, EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL EN DOS HOJAS MEMBRETADAS DE LA SECRETARIA, EN LA CIUDAD DE GUASTATOYA EL PROGRESO EL DIA JUEVES VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.....

**Edgar Humberto Carranza Aldana**  
Delegado Departamental SESAN El Progreso

